

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4452** *Orden JUS/677/2016, de 27 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Arteche a favor de doña María Victoria de Aznar y Arteche.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Arteche, a favor de doña María Victoria de Aznar y Arteche, por fallecimiento de su tío, don Julio de Arteche y Chalbaud.

Madrid, 27 de abril de 2016.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.